

PARA EL PAGO CON TARJETAS:

El debate generado por la suspensión del cronograma de baja de las tasas de intercambio

¿Se traspasan efectivamente al público final? ¿Cuál es el mejor método e institucionalidad para fijarlas? ¿De qué manera pueden incentivar la inclusión financiera? Estas son algunas de las preguntas que surgen a raíz de la decisión de la autoridad, que busca recabar más antecedentes para confirmar o modificar el programa.

MARTA SÁNCHEZ L. Y ANA MARÍA PEREIRA B.

A nivel de usuario, su rol y valor se conocen poco, pero las tasas de intercambio (TI) operan tras bambalinas en cada operación con tarjetas —de crédito, débito o prepago—, cumpliendo un papel esencial para el funcionamiento y desarrollo del sistema de pagos.

Cuando una persona compra en un comercio con tarjeta, la empresa dueña u operadora de la máquina POS, reembolsará al negocio el monto de la venta, menos un porcentaje de comisión. Una parte de este es la TI, que, a su vez, el operador debe transferir al emisor de la tarjeta.

Hasta 2021, las tasas de intercambio eran fijadas por los emisores de las tarjetas, como Visa o Mastercard, generando altos costos para ciertos tipos de comercios, en especial los de menor tamaño. Pero en agosto de ese año, la Ley 21.365 creó el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio (CTDI), organismo de carácter técnico y autónomo, cuyo objetivo es "establecer condiciones tarifarias orientadas a la existencia de un mercado de tarjetas competitivo, inclusivo, transparente y con fuerte penetración, y que asimismo considere el resguardo del eficiente y seguro funcionamiento del sistema de pagos minoristas", según consigna su sitio web.

Este fin es relevante, porque TI medianamente altas, por ejemplo, pueden incentivar la emisión de tarjetas, lo que impulsa la inclusión financiera, especialmente a partir de la implementación del sistema de cuatro partes; pero si son muy altas, pueden desalentar la aceptación de tarjetas por parte de los comercios, con los consecuentes costos sociales del uso del efectivo (como el lavado de activos y la seguridad). En el otro extremo, si las TI son muy bajas, se puede desmotivar la mayor competencia que trae la aparición de nuevos adquirentes y, por ende, una mayor inclusión, ya que son estos los que dan acceso a la población subbancazada.

La labor del comité

Lo que no puede pasar, según fuentes consultadas y la experiencia internacional, es que el precio de las tasas se mantenga *per se*, sin variación alguna.

¿Cómo se ha abordado el tema en Chile? El CTDI generó un cronograma para reducir los límites vigentes a las tasas de intercambio de manera gradual y así permitir que los incumbentes se fueran ajustando de forma paulatina. La primera reducción fue en octubre de 2023 y la segunda estaba establecida para el mismo mes de este año. Pero un día antes del plazo, el 30 de septiembre recién pasado, el propio comité decidió suspender la baja programada, iniciando un procedimiento de revisión a los límites de las TI. Entre otros considerandos, la Resolución Exenta 1 del CTDI señala que está pendiente la realización de un estudio de impacto acordada en forma previa; que escuchó las presentaciones de 17 entidades distintas, y que diversos actores del sistema dieron cuenta del "aumento de costos para los emisores en lo más reciente, un estancamiento en la tasa de emisión de tarjetas; cierre de líneas de negocios, y resultados del ejercicio ajustados o en situación deficitaria en algunos casos".

El comité fijó un plazo de 45 días para recibir informes y recabar antecedentes; mientras tanto, se mantendrán las tasas en los niveles previos.

La medida causó gran sorpresa e inquietud en el mercado, en especial por

la fecha. Las empresas habían presupuestado la reducción e, incluso, se cuenta que una de las grandes marcas, por sus obligaciones internacionales, ya tenía la información publicada en su sitio web. Todo se tuvo que detener y revertir rápidamente.

Las reacciones fueron diversas y Fintechile enfatizó en que la medida "tiene impacto en *fintech*, pymes, *startups* y diversas empresas que dependen de un marco regulatorio predecible para optimizar sus operaciones y continuar innovando".

Hermann González, coordinador macroeconómico de Clapes UC y socio de Valtin Consulting, valora que el comité haya actuado con prudencia y no avanzara en la segunda rebaja, hasta evaluar los impactos que tuvo la primera en variables como la inclusión financiera y el funcionamiento del mercado de tarjetas.

"Dado que las TI son un ingreso para el emisor de las tarjetas, cualquier cambio en la tasa debe considerar los costos de prestar el servicio. Si no se toman en cuenta, el riesgo es impactar negativamente la inclusión financiera", dice, y acota que "si las TI son muy bajas —en relación a los costos—, las instituciones financieras se concentrarán en los clientes más rentables".

Situación similar podrían vivir las tarjetas de prepago, asegura, "ante la imposibilidad de compensar las bajas de las tasas de intercambio con otros ingresos o reduciendo beneficios, los efectos pueden ser más negativos, afectando adversamente tanto a la inclusión financiera como la competencia".

Juan Andrés Bravo, gerente regional de Medios de Pago de Vigatec, explica que "si el comité baja mucho las TI, ya no es un negocio tan atractivo para los bancos, entonces no todos quieren emitir, y eso se convierte también en una barrera de entrada para la creación de nuevos bancos o empresas de prepago, por ejemplo. Por otro lado, al subir las tasas, los bancos emisores ganan más y entregan más beneficios como dólares o millas, pero el ad-

quirente no puede subir su costo a los comercios, entonces gana menos. Esto afecta más a los PSP (proveedores de servicios de pago), que son subadquirentes y tienen contratos con empresas como Transbank".

Adecuado balance

El gerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), Luis Opazo, califica como una buena señal que el CTDI haya dejado *stand by* el cronograma. Es que, a su juicio, el cálculo de las TI no es trivial, ya que se debe lograr un adecuado balance entre fomentar la aceptación en los comercios del uso de las tarjetas y, simultáneamente, incentivar la emisión de estas.

Por este motivo, agrega, la literatura sugiere que los procesos de tarificación consideran especialmente dicho balance capturando las externalidades de redes. "En el caso particular de Chile, donde además existen problemas asociados al uso de efectivo—seguridad física, actividades ilícitas, entre otras—, esto debe ser considerado para fomentar la emisión y uso de medios digitales".

Estima que el proceso de fijación de las tasas de intercambio tuvo "limitaciones de información, especialmente en las tarjetas de prepago, habida cuenta del desafío metodológico y conceptual del enfoque de medición a emplear—costes vs. método de turista, así como cambios relevantes en las condiciones de comercio, fraudes y costo de financiamiento, por ejemplo— que ameritaron la decisión del comité".

Una de las preguntas que ronda en el

ambiente es si ha sido posible medir si la primera baja en las TI ha llegado al público.

El Banco Central, en su informe de Sistemas de Pago de agosto de 2023, algo desliza al respecto, señalando que "es difícil determinar con exactitud cuáles serán los efectos (...) para cada uno de los participantes del mercado de tarjetas de pago. Si bien existen varios países que han fijado límites a las TI, cada uno tiene situaciones idiosincrásicas, por lo que no necesariamente los efectos registrados en ellos serán los mismos o de igual magnitud que los que debieran ocurrir en Chile".

Opazo afirma que en la evidencia internacional, las rebajas en las tasas de intercambio no han significado beneficios directos para los usuarios. "No se han observado cambios relevantes en la dinámica de adherencia de comercios al sistema, ni tampoco se ha apreciado un traspaso a precios para los clientes", señala. En contraste, "se han visto ajustes en beneficios para los clientes, programas más acotados de fidelización, sin descartar la ralentización del desarrollo e inclusión financiera en medios de pago".

En la misma línea, González observa dos tipos de efectos directos para los usuarios de las tarjetas de crédito. Primero, no se aprecian impactos significativos a la baja en los precios de los productos y servicios que se compran con estos instrumentos; "es decir, las menores tasas de intercambio no se han traspasado como menores precios a los tarjetahabientes". Pero lo "que sí se aprecia es una reducción de beneficios, tales como acumulación de millas o puntos, que podría atribuirse a una respuesta de las instituciones financieras a los meno-

En la evidencia internacional, las rebajas en las TI no han significado beneficios directos para los usuarios; no se han observado cambios relevantes en la dinámica de adherencia de comercios al sistema, ni se ha visto un traspaso a precios para los clientes".

LUIS OPAZO, gerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF).

Dado que las TI son un ingreso para el emisor de las tarjetas, cualquier cambio en la tasa debe considerar los costos de prestar el servicio. Si no se toman en cuenta, el riesgo es impactar negativamente la inclusión financiera".

HERMANN GONZÁLEZ, coordinador macroeconómico de Clapes UC y socio de Valtin Consulting.

Si el comité baja mucho las TI, ya no es un negocio tan atractivo para los bancos, no todos quieren emitir, y eso se convierte también en una barrera de entrada para la creación de nuevos bancos o empresas de prepago, por ejemplo".

JUAN ANDRÉS BRAVO, gerente regional de Medios de Pago de Vigatec.

res ingresos". En términos estructurales, el debate genera varias otras interrogantes.

Dudas de base

La más directa dice relación con la forma de determinar las tasas de intercambio. Existen dos métodos: de costos (cuánto le costaría a una empresa modelo gestionar una transacción) o del turista (valor en que es indiferente para el comercio vender con tarjeta o en efectivo). El problema es que no existirían suficientes antecedentes sobre cuál es mejor, y las opiniones están divididas en Chile. Mientras actores ligados a las *fintech* estiman que el método del turista no incorpora los costos de la inclusión financiera, otros del sector bancario opinan que esta metodología permite llegar al valor más alto posible, lo que si permitiría fomentar la inclusión.

Asimismo, algunos representantes del sector *fintech* resaltan que las bajas en las TI impactan sobre todo a los operadores de prepago, que solo pueden generar ingresos por esa vía. Y sugieren una reinterpretación de las normas dentro de los atributos de la CMF y el Banco Central, que les permitiera ampliar su ámbito de acción para obtener recursos.

Por otra parte, existen dudas o cuestionamientos a la institucionalidad establecida: el comité. En privado se le crítica desde su composición—que incorpora, por ejemplo, a representantes de la CMF y la Fiscalía Nacional Económica, organismos que deben supervisar a los mismos actores que están regulando— hasta su falta de recursos para encarar estudios para medir el real impacto de las TI en el mercado (especialmente en lo relativo a los emisores de prepago, que no tienen mayor historial). "¿A futuro, no deberíamos tener una institucionalidad más como el Banco Central, que cuenta con la independencia, los recursos y el personal capacitado? ¿O deberemos seguir resolviendo de manera apresurada?", se pregunta un alto representante del sector financiero, augurando un debate que va más allá de las tasas, y que aún no comienza.

